

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55853** GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en fache 15 de octubre de 2018 por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1467/2018 – Sección: F.

NIG: 1707947120188013341.

Fecha del auto de declaración: 15 de octubre de 2018.

Clase de concurso: Concurso consecutivo.

Persona física concursada: Darlin Antonio Velasquez Avilez, con 41701996 – Y, con domicilio en Calle Jose Maria Folch i Torres, 1.ª 67, 17190 – Salt.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: El Sr. Antoni Bou Mias, de profesión Economista con número de colegiado 02235 y NIF.- 40281314B. Como Administrador único de la sociedad Experts en Tècniques Concursals, S.L.P., con CIF.-B55204424. Dirección postal: Calle Sèquia, número, 11, 4.ª planta, con CP: 17001 de la ciudad de Girona. Dirección electrónica: etc@extecon.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramon Folch, 4-6 – Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

En Girona, 22 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A180069787-1